



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUL 2020	
Recibido.....	1031.....Hs.
Exp. N°.....	38342.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los ministerios que correspondan, realicen estudios y gestiones ante quienes corresponda para la apertura de puertos secos en diferentes lugares del territorio provincial.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn, Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado provincial
Espindola, Marlen

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de comunicación se basa en la necesidad contar con estudios y avances en gestiones tendientes a la apertura de puertos secos en el territorio provincial.

Un Puerto Seco es una terminal de mercancías que se encuentra en el interior de una región económica y productiva que conecta, a través de la red ferroviaria, con el puerto de origen. De ahí la denominación, de "puerto seco", al manipular tráficos portuarios en una zona del interior. La intermodalidad es una de las características de un Puerto Seco. Significa combinar diferentes modos o modalidades de formas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transporte, al objeto de hacer más ágil, flexible, fiable y eficiente el transporte de mercancías.

Este tipo de iniciativas permitirían que, por vías férreas, se pueda trasladar el acopio de granos o de otro tipo de producción local o regional desde diferentes puntos de la provincia de Santa Fe.

En este sentido es importante recordar la importancia que tiene la agricultura en la economía de la provincia, siendo fuente de ingreso y de trabajo para muchas personas y de relevada trascendencia para el desarrollo regional. En este sentido, los puertos secos brindan mar y mejores oportunidades para el desarrollo económico y productivo.

Los puertos secos, en el interior de una región económica se relaciona con la función aduanera que tradicionalmente se concentra en los "puertos húmedos" es decir, aquellos que prestan servicios a los buques.

Ademas, estos funcionan como pulmones, oxigenando las arterias de los principales puertos donde el tráfico es caudaloso. Y, al usar el contenedor en prácticas intermodales y multimodales, aprovechan mucho más el valor económico de la carga para planificar las mejoras en el sistema de transporte.

La instalación de puertos secos permitiría facilitar el traslado de granos y disminuir el transporte de los mismos en rutas de nuestra provincia. Esta situación disminuye el riesgo de accidentes de transito causados por rutas en mal estado y por menor circulación de vehículos de gran porte.

La planificación del transporte, la distribución y la comercialización, debe ser parte jerarquizada de un programa de gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que garantice la seguridad vial, menores costos, ágil transportes y crecimientos y desarrollo de economías regionales.

Ademas, nuestra función legislativa, motivo la generaron reuniones con ejecutivos de la empresas Belgrano cargas, expresando, por su parte, el apoyo a la iniciativa que motiva este proyecto.

Por lo expuesto anteriormente, hay regiones de nuestra provincia que resultarían muy beneficiosas de esta iniciativa y también existen localidades que se encuentran en condiciones de tener un puerto en su jurisdicción. Para ello se requiere un estudio minucioso y estratégico del territorio para el avance en la apertura de los mismos.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn, Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado provincial
Espindola, Marlen

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.